



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cat. Salud Comunitaria- Alumno No Rentado

VISTO:

- La nota presentada por Sr. Dr. Mario E. CARBONETTI, Profesor Titular de la Cátedra de Salud Comunitaria, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por el Sr. Prof. Dr. Mario Eduardo CARBONETTI, Sr. Prof. Dr. Mario Julio CARBONETTI y la Sra. Prof Dra. Viviana María del Valle, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 12 de Mayo del año 2020;

- Que el aspirante en orden de mérito rindió concurso y obtuvo una calificación que a continuación se detalla: Sr. GONZALEZ, Mateo con 7,2 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso al Sr. GONZALEZ, Mateo DNI N°: 38.645.533, como Ayudante Alumno No Rentado, en la Cátedra de Salud Comunitaria, desde el día 01-06-2020 hasta el día 30-03-2021.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

